

los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Prehistoria», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas, a D. Pablo Atoche Peña, documento nacional de identidad número 42.929.997-Z, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002. BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

## **9917 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña Inés Couso Blanco Profesora titular de Universidad.**

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Inés Couso Blanco Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el BOE y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de abril de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

## **9918 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Luis Miguel Cáceres Puro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geodinámica Externa», adscrita al Departamento de Geodinámica y Paleontología.**

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1987, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Luis Miguel Cáceres Puro, Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Geodinámica Externa», adscrita al Departamento de Geodinámica y Paleontología.

Huelva, 29 de abril de 2003.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

## **9919 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos» a D. José María Mercé Hospital.**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad —C.º: Z040/DPY101— del Área de «Proyectos Arquitectónicos» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23-noviembre-2001 (B.O.E. de 14-diciembre-2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. José María Mercé Hospital con DNI n.º: 50278722D Catedrático de Universidad del área de «Proyectos Arquitectónicos» adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 29 de abril de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

## **9920 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Gregorio Manuel Serna Calvo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gregorio Manuel Serna Calvo, con documento nacional de identidad número 12.763.076, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.